



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 5/2023
(14 DE MARZO DE 2023)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: PRO 63/2023. PROYECTOS de Investigación sobre Infancia y Vulnerabilidad de Fundación la Caixa.



Fundación "la Caixa"

B. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: BE 64/2023. BECAS de ampliación de estudios artísticos en EE.UU. del Ministerio de Cultura y Deporte.

Referencia: AYU 65/2023. AYUDAS Hispanex para la promoción de la lengua y cultura españolas del Ministerio de Cultura y Deporte.

Referencia: AYU 66/2023. AYUDAS Iberex para profesionales iberoamericanos del sector cultural del Ministerio de Cultura y Deporte.

Referencia: PRE 67/2023. PREMIO Alberto Rábano a la Tesis Doctoral sobre Neurociencias de Fundación Romanillos.

Referencia: AYU 68/2023. AYUDAS Máster del Institut Català d'Investigació Química.

Referencia: BE 69/2023. BECAS Postdoctorales en el Extranjero de Fundación Ramón Areces.

Referencia: CONT 70/2023. CONTRATOS en tecnologías de la información de Banco de España.

Referencia: PRE 71/2023. PREMIOS de Investigación en Nefrología de la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo.

Referencia: PRE 72/2023. PREMIOS de la Fundación S.E. Endocrinología Pediátrica 2023.

Referencia: PRE 73/2023. PREMIO de Investigación Ángela López Jiménez del CESA.

Referencia: PRE 74/2023. PREMIO Aragón Medio Ambiente 2023 del Gobierno de Aragón

Referencia: PRO 75/2023. PREMIOS sobre Arqueología y Paleontología de Fundación Palarq.

Referencia: PRE 76/2023. PREMIOS Tesis Sociedad Española de Astronomía.

Referencia: PRE 77/2023. PREMIO AECA de Artículos sobre Contabilidad y Administración de Empresas.

Referencia: AYU 78/2023. AYUDAS Predoctorales de la Fundación Banco Sabadell.

Referencia: PRE 79/2023. PREMIO Dra. Menéndez a la mejor Tesis Doctoral sobre Inmunología de la Fundación LAIR.

Referencia: BE 80/2023. BECA de Investigación contra el Cáncer de Páncreas de AESPANC y ACANPAN.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRO 63/2023.

OBSERVATORIO SOCIAL “LA CAIXA”. CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE INFANCIA Y VULNERABILIDAD.

Objeto: Convocatoria para apoyar proyectos de investigación en ciencias sociales en los que se utilicen datos de encuestas cuantitativas sobre los factores de vulnerabilidad en la infancia en España.

Proyectos: Proyectos de investigación, originales y de base cuantitativa, sobre temas de especial relevancia en el actual contexto socioeconómico. Propuestas que estudien los retos actuales relacionados con las situaciones de vulnerabilidad en la infancia, admitiéndose como objeto de estudio todas las tipologías de situación de vulnerabilidad y todos los rangos de edad de los sujetos de estudio.

Sin que este listado sea excluyente, se admitirán como objeto de estudio los siguientes tipos de situaciones en relación con la infancia (definida como período vital comprendido entre los 0 y los 16 años):

✚ Factores que impiden el desarrollo de las competencias vitales necesarias para la integración y autonomía de la persona.

✚ Factores que impiden el desarrollo social y educativo, o merman las oportunidades al respecto.

✚ Factores que conducen a situaciones de pobreza infantil.

✚ Menoscabo de los derechos de los niños.

✚ Factores que ponen a la persona en riesgo de ser perjudicada, maltratada, perseguida, discriminada, menospreciada o influenciada negativamente por agentes hostiles

frente a los que se halla en situación de inferioridad, indefensión o fragilidad.

✚ Factores subjetivos de vulnerabilidad (miedo, incertidumbre, sensación de inseguridad, pérdida de autoestima y confianza en las propias capacidades, sentimiento de vulnerabilidad ante amenazas presentes y futuras, etc.).

✚ Factores objetivos de vulnerabilidad (evolución del mercado de trabajo, recortes en los recursos de protección social, inseguridad ciudadana, deterioro ambiental, clima social, etc.).

✚ La combinación dinámica de estos u otros factores que influyen en la vulnerabilidad.

✚ Colectivos sociales en especial riesgo de vulnerabilidad.

Cuantía: Una dotación máxima de 30.000 euros por proyecto.

Duración: La investigación debe ser llevada a cabo en un plazo de 8 meses desde la concesión de la ayuda.

Presentación: La convocatoria está abierta a propuestas lideradas por investigadores de cualquier nacionalidad que lleven a cabo su actividad en universidades, centros de investigación o entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a la investigación y sede en España.

Las propuestas deberán presentarse a través de la plataforma habilitada para ello (<http://grants.lacaixafoundation.org/>).

Plazo: hasta las 14.00 h (hora de Europa Central) del 5 de abril de 2023.

**[Próximamente en la web de SGI:](#)
**CONVOCATORIA, PLAZOS INTERNOS,
MODO DE PRESENTACIÓN Y RESTO DE
DOCUMENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.****



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.




Referencia: BE 64/2023.

B.O.E. de 25 de febrero de 2023. Extracto de la Orden de 17 de febrero de 2023 por la que se convocan las becas del Ministerio de Cultura y Deporte/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América (curso 2023-2024)

BDNS: [677977](#)

Objeto: Contribuir a la formación de españoles que deseen ampliar estudios artísticos o de gestión cultural en universidades y centros de los Estados Unidos de América.

Requisitos:

-  Nacionalidad española
-  Título superior expedido por una universidad española o reconocido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por el Ministerio de Universidades en las condiciones especificadas en la convocatoria.
-  Carta de acceso, invitación o de admisión de un centro estadounidense.

Importe: La asignación mensual será de 1.484 a 2.925 dólares, según universidad o centro de destino. Además, se abonará el billete de ida y vuelta y gastos varios (de 2.300 a 2.600 dólares), más los gastos de matrícula y tasas (máximo de 34.000 dólares).

Presentación de solicitudes: Las solicitudes deberán presentarse exclusivamente a través de la sede electrónica, <http://www.fulbright.es>, para lo que será necesario estar en posesión del oportuno certificado electrónico de persona física. No obstante, si el solicitante no quisiera o no pudiera presentar electrónicamente su solicitud, podrá elegir la presentación de la misma, junto con toda la documentación necesaria, en formato papel.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el BOE.





Referencia: AYU 65/2023.

B.O.E. de 28 de febrero de 2023. Extracto de la Orden de 17 de febrero de 2023 por la que se convoca el Programa de Ayudas HISPANEX para personas físicas en el ámbito universitario extranjero para la promoción exterior de la lengua y cultura españolas correspondientes al año 2023.

BDNS: [678203](#)

Objeto: Promoción exterior de la cultura, de la creación artística y de las lenguas españolas mediante publicaciones, investigaciones, reuniones y conferencias, así como proyectos de difusión culturales y creativos.

Beneficiarios: Personas físicas que acrediten nacionalidad y/o residencia legal en alguno de los siguientes países: Estados Unidos de América, Japón, Corea del Sur, China, Filipinas e Islas del Pacífico Hispano, Australia, India, Alemania, Francia, Países Bajos, Grecia, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Hungría, Marruecos y Senegal, y que estén relacionados de forma directa con una universidad o centro de investigación relevante en materia de hispanismo radicada en alguno de los países mencionados.

Cuantía: Las ayudas podrán cubrir un máximo del 60% del coste total del proyecto

Presentación de solicitudes: Deberán presentarse exclusivamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, para lo que será necesario estar en posesión del oportuno certificado electrónico de persona física, o bien obtener la clave concertada.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes, por vía electrónica, será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el BOE.

Referencia: AYU 66/2023.

B.O.E. de 28 de febrero de 2023. Extracto de la Orden de 17 de febrero de 2023 por la que se convocan las becas del Programa IBEREX de prácticas formativas para profesionales iberoamericanos del sector cultural correspondientes al año 2023

BDNS: [678247](#)

Objeto: Prácticas formativas de carácter no reglado (cursos y estancias) impartidas por organismos especializados y unidades sectoriales del Ministerio de Cultura y Deporte.

Beneficiarios: Profesionales del sector cultural que acrediten nacionalidad de alguno de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), o de los países o territorios en los que el español tiene reconocimiento constitucional (Guinea Ecuatorial, Filipinas y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico).

Cuantía: Las ayudas consistirán en un importe individualizado a cada beneficiario para cada curso-estancia, así como un seguro médico no farmacéutico.

Presentación de solicitudes: Deberán presentarse exclusivamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, para lo que será necesario estar en posesión del oportuno certificado electrónico de persona física, o bien obtener la clave concertada.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes, por vía electrónica, será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el BOE.



Referencia: AYU 67/2023

B.O.E. de 1 de marzo de 2023. ANUNCIO PREMIO ALBERTO RÁBANO 2022 DE LA FUNDACIÓN ROMANILLOS.

Objeto: El Patronato de la Fundación Romanillos en reunión efectuada el día 16 de febrero de 2023, acordó convocar el Premio Alberto Rábano 2022, que se concederá a la Tesis Doctoral más sobresaliente sobre neurociencias básicas y clínicas, neurología, neuropatología, neurocirugía, neurofisiología y psiquiatría, leída en alguna Universidad Española durante el año natural de 2022.

Dotación: Está dotado con 7.000 euros.

Plazo: El plazo de recepción de las tesis es desde el día 1 de marzo al 4 de abril de 2023.

Más Información: Las condiciones y bases pueden consultarse en:
www.fundacionromanillos.es

Referencia: AYU 68/2023.

B.O.E. de 1 de marzo de 2023. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ D'INVESTIGACIÓ QUÍMICA (ICIQ). CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ESTUDIOS DE MÁSTER.

Objeto: Convocatoria para el Programa de Ayudas para los estudios de Máster asociados a Proyectos de Investigación a realizar en el ICIQ.

Beneficiarios:

1. Poseer la titulación de licenciado o grado en Química, Farmacia, Física, Bioquímica, Ingeniería Química o disciplinas similares o una titulación equivalente expedida por una Universidad española o extranjera.
2. Estar matriculado en un programa de Máster en el momento de aceptar la ayuda.

Otros Datos: La selección de los candidatos se basará en la valoración de las calificaciones académicas y el currículum.

Las 8 becas serán adjudicadas en régimen de concurrencia competitiva.

La selección de los candidatos se basará en la valoración de las calificaciones académicas y el currículum.

Presentación de solicitudes: Las bases por las que se regula esta convocatoria, así como el formulario online para su solicitud, se pueden consultar en la página web www.iciq.es

Plazo: se cierra el 19 de marzo de 2023.



Referencia: BE 69/2023.

B.O.E. de 4 de marzo de 2023. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. XXXV CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, CURSO 2023-2024.

Objeto: XXXV Convocatoria de Becas para ampliación de estudios postdoctorales en el extranjero, curso 2023-2024.

La Fundación Ramón Areces convoca concurso de adjudicación de Becas para la ampliación de estudios postdoctorales en universidades y centros de investigación en el extranjero, durante el curso 2023-2024, sobre temas de CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA MATERIA, en las áreas indicadas y que se especifican en las Bases de la Convocatoria cuyo contenido puede examinarse en la página web de la Fundación, <http://www.fundacionareces.es>

La convocatoria del presente año está orientada hacia los campos de:

- ✓ Biomedicina
- ✓ Física y Matemáticas
- ✓ Preservación de la Biosfera
- ✓ Química

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes empieza el 10 de abril y finaliza el día 3 de mayo de 2023.

Referencia: CONT 70/2023.

B.O.E. de 7 de marzo de 2023. ANUNCIOS DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE CONVOCATORIAS DE PROCESO SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS.

Objeto: Se convoca proceso selectivo, mediante sistema de concurso, para cubrir 45 plazas para desempeñar cometidos de experto en tecnologías de la información, con destino inicialmente previsto en el Departamento de Sistemas de Información, en la Dirección General de Supervisión, en la Dirección General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, y en la Dirección General de Economía y Estadística.

Las funciones que se van a desarrollar serán las propias de un experto en tecnologías de la información; entre otras, y sin carácter exhaustivo:

- Jefatura de proyectos de tecnologías de la información.
- Definición de la arquitectura empresarial, de soluciones y/o sistemas que faciliten la conceptualización y el diseño de sistemas de información que den respuesta a las necesidades planteadas por los departamentos de negocio.
- Ingeniería de construcción de soluciones de software, técnica de sistemas, implementación de metodologías, mejora de procesos y transformación digital.
- Supervisión y auditoría de los sistemas de información.
- Diseño, desarrollo, soporte y formación a usuarios de soluciones para la gestión de bases de datos estadísticas, la producción, el intercambio y la difusión de información estadística, de acuerdo con los estándares internacionales.

Plazo: Finalizará el 21 de marzo de 2023.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 71/2023.

B.O.E. de 9 de marzo de 2023. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO.

Objeto: La Fundación Renal convoca para el año 2023 la trigésimo quinta edición de los Premios Íñigo Álvarez de Toledo de Investigación Básica y Clínica en Nefrología, la vigésimo tercera edición del Premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica y la primera edición del Premio Humanización de la atención sociosanitaria de las personas con enfermedad renal.

Categorías:

- *Premio a la Investigación Básica* para trabajos científicos de investigación experimental o básica en nefrología.

Dotación: 10.000 euros

- *Premio a la Investigación Clínica* para trabajos científicos de investigación aplicada o clínica.

Dotación: 10.000 euros.

- *Premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica.*

Dotación: 5.000 euros.

- *Premio Humanización de la atención sociosanitaria de las personas con enfermedad renal.*

Dotación 5.000 euros.

Plazo: La admisión de trabajos finalizará el día 30 de junio de 2023

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 72/2023.

B.O.E. de 10 de marzo de 2023. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS Y BECAS DE LA FSEEP 2023.

Convocatoria de los Premios y Becas Fundación Española de Endocrinología Pediátrica (FSEEP) 2023:

✚ Becas de la FSEEP para asistencia al 61th annual Espe meeting. Se convocan 3 becas de 2.500 € cada una para cubrir el importe de la inscripción, transporte y alojamiento

Bases publicadas en la página de la FSEEP.

www.seep.es



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: PRE 73/2023.

B.O.A. de 21 de marzo de 2023. EXTRACTO de la Resolución de 21 de febrero de 2023, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de Investigación “Ángela López Jiménez” 2023 del Consejo Económico y Social de Aragón.

BDNS [677631](#)

Objeto. Reconocer y facilitar la realización de un proyecto de investigación por su autor o autores sobre alguna materia de trascendencia económica, social o laboral que tenga especial interés para Aragón.

Beneficiarios. Personas físicas, jurídicas o grupos de investigación autores de proyectos de investigación a desarrollar sobre alguna materia de trascendencia económica, social o laboral que tenga especial interés para Aragón.

Cuantía. - El premio tiene una cuantía de 7.000 euros.

Seguimiento y plazo de entrega del trabajo de investigación resultante: Durante la ejecución del proyecto, el investigador o grupo de investigación premiado presentará a la comisión de seguimiento un informe en relación con las tareas realizadas. El plazo para entregar el trabajo resultante finalizará el día 15 de diciembre de 2023.

Documentación: Junto con la solicitud de participación (modelo disponible en <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/premio-investigacion-angela-lopez-jimenez>) deberá presentarse:

✓ Una memoria descriptiva del proyecto, con una extensión máxima de 15 páginas (en formato digital).

✓ Currículum vitae del investigador principal y de cada uno de los investigadores participantes, con una extensión máxima de dos páginas por investigador (en formato digital).

✓ En el caso de grupos de investigación, documento firmado por cada uno de los miembros del grupo en el que manifiesten su conformidad con la participación en el proyecto y con la distribución de la dotación del premio (modelo disponible en <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/premio-investigacion-angela-lopez-jimenez>).

Plazo de presentación: Un mes desde la publicación del Extracto en el BOA.



Referencia: PRE 74/2023.

B.O.A. de 10 de marzo de 2023. ORDEN AGM/226/2023, de 1 de marzo, por la que se convoca el Premio Aragón Medio Ambiente, para el año 2023.

Objeto: Establecer la convocatoria por la que se rige el Premio Aragón Medio Ambiente en el año 2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 52/2019.

Se convocan las siguientes **Modalidades:**

1. Premio Aragón Medio Ambiente 2023, que se otorgará a aquellas personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio, cuya trayectoria se distingue por su labor en favor de la conservación y la mejora del medio ambiente aragonés.

2. Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente rural, destinado a las personas físicas o jurídicas que hayan realizado una labor de mejora ambiental del medio rural en Aragón.

3. Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente urbano, destinado a reconocer las iniciativas en favor del medio ambiente urbano aragonés, cuando éstas han sido llevadas a cabo por personas físicas o jurídicas.

4. Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al conocimiento y difusión del medio ambiente, destinado a todas las personas físicas o jurídicas que hayan realizado una labor que contribuya al mejor conocimiento y a la difusión de la problemática ambiental o de los valores naturales en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Contenido del Premio: En todas sus modalidades, un título o diploma acreditativo o reconocimiento de carácter simbólico.

Requisitos de las candidaturas: Podrán optar, todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuya actividad en favor del medio ambiente se desarrolle en la C.A. de Aragón, siempre que no hayan incurrido en sanción por infracción administrativa o delito medioambiental, o en sanción administrativa o sentencia firme condenatoria por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género.

Las acciones, trabajos, estudios o proyectos objeto de candidatura deben reunir los siguientes requisitos:

✓ Estar vinculados directa o indirectamente, con la conservación y mejora del medio ambiente en Aragón.

✓ Haber sido desarrollados fundamentalmente a lo largo de 2022, aun cuando continúen en la actualidad.

Presentación: Las candidaturas podrán ser presentadas por personas físicas o jurídicas, grupos de personas, entidades o instituciones, cuando hayan destacado por su trayectoria o por la realización de un trabajo, estudio, proyecto o actividad concreta en defensa de los valores ambientales en Aragón.

Las personas interesadas presentarán su solicitud y la declaración responsable relacionada con la misma, de forma electrónica en la sede electrónica accesible en la url: <https://aragon.es/tramites>, siendo el 9.579 el Nº de procedimiento asignado a este trámite.

Las personas físicas podrán presentarlas a través de cualquiera de los cauces previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Plazo: Finalizará pasados los veinte días naturales posteriores a la fecha de publicación de la misma.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRO 75/2023.

FUNDACIÓN PALARQ PALEONTOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA. CONVOCATORIA DEL III PREMIO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA.

Objeto: Reconocer la excelencia y originalidad de proyectos arqueológicos o paleontológicos, dirigidos por equipos de investigación españoles y desarrollados tanto a nivel nacional como internacional, sin restricciones de culturas ni períodos históricos.

Los proyectos de paleontología deben estar relacionados con la evolución humana.

Solicitantes: Podrán optar al Premio proyectos de arqueología o de paleontología humana a nivel nacional o internacional que en el momento de la convocatoria del Premio estén ya en curso, desarrollados por equipos de investigación pertenecientes a **universidades**, a institutos de investigación, al CSIC, al ICREA o a otras instituciones españolas similares.

Quedan excluidos de la convocatoria los proyectos desarrollados por equipos de entidades o instituciones privadas sin reconocimiento público o no inscritas en los correspondientes Registros.

Dotación: La dotación del Premio es de 80.000 €.

Proyectos: Los proyectos deben estar ya iniciados en el momento de la convocatoria, y se valorarán los trabajos realizados en los 10 años anteriores a la convocatoria que ya estén publicados o aceptados por editores y revistas científicas, y que estén directamente relacionados con el proyecto que opta al Premio.

Cada equipo de investigación solamente podrá presentar un proyecto. Y podrán estar centrados en cualquier área geográfica del mundo.

Quedan excluidos los proyectos que ya hayan ganado este Premio en ediciones anteriores, aunque sí podrán optar al Premio en esta convocatoria proyectos que sean complementarios de aquellos.

Presentación de solicitudes: Los solicitantes deberán cumplimentar un formulario online en la web de la Fundación Palarq:

<https://www.fundacionpalarq.com/iii-premio-2023/inscripcion>

Al formulario deben adjuntarse escaneados los documentos que acrediten que el proyecto que opta al Premio cuenta con las pertinentes autorizaciones de la institución o instituciones a la que pertenece el equipo responsable del proyecto, y que la investigación objeto del proyecto presentado cuenta con todas las autorizaciones, concesiones y licencias de la entidad o entidades gestoras responsables en todos los ámbitos del lugar o lugares en que se desarrolle materialmente el proyecto.

Plazo: Los proyectos que opten a este Premio en su convocatoria 2023 deberán presentar sus candidaturas del 20 de febrero al 20 de marzo de 2023, ambos inclusive, antes de las 10:00 horas (hora española).

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 76/2023.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMÍA (SEA). PREMIOS SEA PARA TESIS DOCTORALES.

Objeto: La SEA convoca los Premios tesis 2023 en sus modalidades:

- 1) Astronomía y Astrofísica
- 2) Instrumentación, supercomputación y desarrollo tecnológico en Astronomía.

Pretenden distinguir las tesis doctorales que mayor impacto presente y futuro puedan generar en esas áreas, evaluando las contribuciones de las mismas al actual estado del conocimiento. El tema de las tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía en los temas de la convocatoria.

Candidatos: Podrá concursar cualquier persona de nacionalidad española que haya leído la tesis en un centro tanto español como extranjero, o bien cualquier persona de otra nacionalidad que haya leído la tesis en un centro español. El tema de tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía y deberá haberse defendido durante el año natural de 2022.

Dotación: Premio consistente en 2.000 €.

Presentación: Se hará en formato electrónico (PDF), enviando por correo a premios-tesis@sea-astronomia.es, la siguiente documentación: CV y ejemplar de la tesis doctoral o enlace desde el que descargarla.

Asimismo, se adjuntará, también en formato PDF, el siguiente documento:

https://www.sea-astronomia.es/sites/default/files/formulario_pre_mios_sea_tesis_2023.docx, incluyendo un Resumen, Aportación específica del candidato, Publicaciones derivadas de la tesis, Impacto y Menciones Recibidas.

Plazo: Finalizará el 20 de marzo de 2023.

Referencia: PRE 77/2023.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. 29ª EDICIÓN PREMIO ARTÍCULOS.

Objeto: Se convoca el 29º Premio AECA de Artículos sobre las siguientes áreas:

- ✓ Contabilidad Financiera, Normalización y Análisis Contable.
- ✓ Auditoría de Cuentas.
- ✓ Valoración de Empresas y Financiación.
- ✓ Dirección y Organización de Empresas.
- ✓ Contabilidad de Gestión.
- ✓ Sector Público.
- ✓ Nuevas Tecnologías/Entorno digital.
- ✓ Responsabilidad Social Corporativa/Sostenibilidad.
- ✓ Entidades sin Fines de Lucro.
- ✓ Cooperativas y Otras Empresas de la Economía Social.
- ✓ Sector Turismo.

Trabajos: Los artículos presentados (máximo 2) deberán ser originales e inéditos, en lengua española, con una extensión máxima de 2.000 palabras (notas y bibliografía incluidas, en su caso).

Cuantía: El Premio, dotado con 1.500 €, tendrá dos accésits de 750 € cada uno. Además de 5 finalistas que recibirán un diploma honorífico.

Presentación y plazo: Los artículos deberán enviarse en formato PDF, bajo seudónimo, antes del 30 de marzo de 2023, a premio@aeca.es, indicando en una primera página desplazable: título, seudónimo, nombre, cargo y dirección del autor. El título y el seudónimo aparecerán como cabecera en todas las páginas del artículo.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: AYU 78/2023.

FUNDACIÓN BANCO SABADELL. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2023. CONVOCATORIA PARA PREDOCTORALES.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell convoca 15 Ayudas para investigadores/as de nacionalidad española que estén en la última fase del proceso de realización de la tesis doctoral en una universidad o centro científico español y que hayan ya cursado al menos el primer año de los estudios de doctorado.

Ámbito: El ámbito de aplicación de las ayudas es exclusivamente en ciencias sociales y humanidades.

Las ayudas están destinadas a financiar trabajos de investigación, estancias en universidades o centros científicos españoles o extranjeros y otras actividades relacionadas con la realización de la tesis doctoral. La Fundación valorará especialmente los trabajos que ayuden a entender los grandes desafíos culturales, económicos, políticos o sociales de nuestro tiempo o que sean capaces de ampliar de forma significativa el campo de conocimiento al que pertenecen.

Duración y Cuantía: Las ayudas tendrán una duración máxima de un año y la cuantía individual de las ayudas es de 6.000 €.

Presentación: Los/las candidatos/as realizarán la solicitud a través de una aplicación informática disponible en la página web <http://www.fundacionbancosabadell.com> (Convocatorias/Ayudas a la investigación)

Plazo: El plazo finalizará el 31 de marzo de 2023.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 79/2023.

FUNDACIÓN LAIR. VII CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA MEJOR TESIS DOCTORAL "DRA. MENÉNDEZ".

Objeto: La Fundación LAIR convoca el Premio Dra. Menéndez, a la Mejor Tesis Doctoral en el campo de las enfermedades sistémicas de base inmunológica. La Fundación LAIR pretende, con este premio, recompensar el trabajo y el compromiso que supone la realización de una tesis doctoral, reconocer el trabajo de los doctorandos y facilitar la difusión de sus resultados.

Requisitos: Podrá presentarse a este premio cualquier Tesis Doctoral relacionada con el ámbito de las enfermedades sistémicas de base inmunológica, defendida en una institución académica española con fecha de lectura del 1 de septiembre de 2021 a 31 de Julio de 2022, ambos incluidos.

Dotación: El Premio está dotado con 3.000 €

Presentación: La documentación solicitada se enviará a través de <https://wettransfer.com/> al correo electrónico convocatoriaslair@cilsp.com

El formulario de solicitud e instrucciones para su cumplimentación se podrán descargar de la página web de la Fundación LAIR www.fundacionlair.org o solicitar por correo electrónico.

Plazo: El plazo de presentación de los candidatos finaliza el 31 de marzo de 2023.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 80/2023.

ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS (ACANPAN), ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA (AESPANC) Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA (AEG). CONVOCATORIA 8ª EDICIÓN DE LAS BECAS CARMEN DELGADO / MIGUEL PÉREZ-MATEO A LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS.

Finalidad: Estudios relacionados con la investigación en el diagnóstico y/o tratamiento del adenocarcinoma de páncreas.

Requisitos: Titulados superiores vinculados a centros hospitalarios, **universidades** u otros centros de investigación españoles.

Un mismo grupo no puede presentarse a la beca hasta terminar el plazo propuesto para la beca ya ganada, al menos 2 años (por ejemplo, si un grupo recibió la beca de 2020, podrá presentarse de nuevo en 2023 si ha acabado el proyecto que recibió la ayuda). Sí podrán presentarse otros grupos adscritos al mismo centro de investigación. en caso de que los 2 proyectos ganadores pertenezcan a investigadores del mismo grupo, estos deberán optar por solo una de las ayudas.

Modalidades: Se ofertan dos becas:

- Clínica (estudios con aplicación directa al diagnóstico o tratamiento del adenocarcinoma pancreático, en general estudios realizados en pacientes o sobre muestras de pacientes y que responden a una pregunta útil para el clínico que diagnostica o trata esta enfermedad).

- Básica (estudios moleculares, celulares o en modelos animales con el objetivo aumentar el conocimiento científico en el cáncer de páncreas, de cara a mejorar el diagnóstico o tratamiento en el futuro).

El mismo proyecto solo se puede presentar a una de las modalidades de beca: Clínica o Básica. El tribunal puede decidir que un determinado estudio se clasifique de forma diferente a la indicada en el proyecto remitido por los investigadores si no se ajusta a las definiciones expuestas en el punto 3.

Cuantía: Dos becas de 50.000 € cada una.

Duración: Hasta 2 años que podrían ser ampliados por causas justificadas y previa comunicación y aprobación del comité científico.

Presentación: Los trabajos se remitirán por correo electrónico a aespanc@aespanc.es con el epígrafe "8ª BECA CD/MPM" seguido del epígrafe BÁSICA O CLÍNICA según a la beca que se presente.

La organización de las Becas enviará un correo electrónico con acuse de recibo, en caso de no recepción del mismo, se recomienda contactar de nuevo para evitar errores.

Plazo: Hasta el 6 de abril de 2023.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 14 de febrero de 2023. ORDEN CUS/109/2023, de 2 de febrero, por la que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento 2020-2023, se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

B.O.A. de 8 de marzo de 2023. RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2023, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca en el año 2023 al profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza para la evaluación de su actividad investigadora.

B.O.A. de 8 de marzo de 2023. RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2023, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca en el año 2023 al personal docente e investigador del Centro Universitario de la Defensa, de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia y de la Escuela de Turismo de Zaragoza, así como del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, y al personal investigador contratado por la Universidad de Zaragoza tanto dentro del programa de ayudas Ramón y Cajal, como en la modalidad "Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación" para la evaluación de su actividad investigadora.

B.O.A. de 13 de marzo de 2023. RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2023, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se acuerda publicar el Plan antifraude de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y modificado por Acuerdos de 14 de diciembre de 2022 y de 8 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

ARAGÓN INVESTIGA

8/3/2023.- [Las convocatorias que se gestionan en la Dirección General de Investigación e Innovación tienen previsto el siguiente calendario.](#)

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

8/3/2023.- [El Ministerio de Ciencia e Innovación ha publicado este miércoles el informe 'Científicas en Cifras 2023'.](#)

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

• 9/3/2023.- Resolución de exclusión/desistimiento REDES 2022 - [Redes de Investigación 2022](#)